

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD CASTELLANA DE  
EXCURSIONES

Castilla artística e histórica

ÓRGANO DE LA COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y  
ARTÍSTICOS DE LA PROVINCIA Y DE LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS  
HISTÓRICOS CASTELLANOS

ADICIONES Y CORRECCIONES AL CATÁLOGO  
DEL MUSEO DEL PRADO

ESCUELA FLAMENCA

**ADRIAENSSEN** (*Alexander*), el Viejo.—Nació en Amberes el 16 de enero de 1587, donde murió el 30 de octubre de 1661. Discípulo de A. van Laeck.

1341.—(1.146)—Bodegón.

Este y las tres siguientes, se salvaron del incendio del Alcázar: Estuvieron algún tiempo en el Buen Retiro.—Palacio nuevo. 1772. *Paso de tribuna y trascuartos*.—1794. *Pieza verde de chimenea*.

Está firmado: Alex Adriaenffen f. c.

**ÆYK** (*Van*).—1345. (1.150)—La caída de Faetón.

En 1794. Castillo de Viñuelas.

Véase la nota al n.º 1.658.

**ALSLOOT** (*Denis van*).—Nació en Bruselas hacia 1570; murió entre 1620 y 1626.

1346.—(1.151)—Mascarada patinando.

La escena pasa en los fosos de la villa de Amberes, inmediatos a una de las puertas de las fortificaciones construídas por Carlos V, derribadas en 1866.

Pintado hacia 1620.

Otro casi igual, la diferencia es pequeñísima, en el Museo

de Bruselas (n.º 509), donde se atribuye a Vrancx. El nuestro no creo que pueda ponerse en duda que es de Alsloot.

1794.—Palacio de Aranjuez. *Pieza de cenar*. Tasado en 3.000 rs.

1347.—(1142)—Procesión de gremios en Bruselas &.

La serie se componía de ocho lienzos que en 1636 adornaban el *Salón grande de las fiestas públicas* del Alcázar de Madrid.

Por su curiosidad copio el asiento del Inventario que dice así:

«Ocho lienzos de pintura al olio, con molduras doradas y negras en que están pintadas las fiestas que se hicieron el año de seiscientos quince por los señores archiduques en Flandes en la fiesta que llaman del papagayo.

El primero tiene de largo catorce pies y medio y quatro y medio de alto, en que estan pintados los oficios con sus insignias como van a tirar al papagayo.

El segundo, que tiene de largo y alto lo mismo, es como van las compañías de la soldadesca.

El tercero, de veinte pies de largo y el mismo alto, de cómo pasaron las comp<sup>as</sup> delante de los señores archiduques estando sus Altezas en la cassa de la villa; bestidas las compañías de nuevo por la señora ynfanta.

El quarto de doce pies de largo y el mismo alto; en que estan los quatro gigantones y quatro gigantillos que sacaron en esta fiesta, y ai una figura de vn caualllo muy grande encubertado de negro y encima quatro hombres armados con sus espadas desnudas en la dicha cubierta, en la dicha cubierta tres escudos de armas.

El quinto, de catorce pies de largo, en que estan los carros triunfales que se sacaron en esta fiesta.

El sexto de otros catorce pies de largo, en que esta vna procesion con todas las ordenes y acaba con nuestra señora, que la llevan sobre vnas andas quatro hombres bestidos de blanco y descalzos y quatro figuras con sus ropas azules bestidos de colorado, que son los mayordomos de esta fiesta.

El septimo, un lienzo de nueve pies y medio de largo y seis y medio de alto, en que esta pintado el dia que se tiro al papagayo; en que se muestra como fueron sus Altezas a la

fiesta y cuando tiro la señora ynfanta y despues cuando se mostro al pueblo en vn balcon y le dava la enorabuena.

El octavo, otro lienzo de doce pies y medio de largo y quatro y medio de alto en que estan las fiestas que hicieron sus Altezas a nuestra señora del Bosque, y se demuestran sus altezas en vn cenador sobre vna laguna.»

Este curioso inventario que tantas veces he citado y citaré, se hizo por la causa que nos revela la carta 7.<sup>a</sup> del incógnito *gacetero* que dió a conocer Rodríguez Villa. <sup>1</sup> Dice así:

«Juan Gómez de Mora ha entregado a Simón Rodríguez las pinturas de Palacio y va entregando lo demás que tenía a cargo, asistiendo a todo el señor Marqués de las Torres. Su oficio lo exerce en interin Carbonel, mientras llega de Valladolid Francisco de Prades, <sup>2</sup> en quien han proveido la propiedad. Tan caro le ha costado a Mora haber presentado a don Lorenzo Ramírez un cuadro de Ticiano que era de S. M. y haber puesto una copia en su lugar, y también se ha tomado muy a mal que Don Lorenzo lo recibiese.»

En 1696, sólo se encuentran los dos lienzos que tenemos en el Museo—1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> de la serie—en las *Bóvedas que caen a la Priora*.

Pasaron después al Buen Retiro, y allí se inventarían en 1772 y 1794.

Los números 2.<sup>o</sup> y 5.<sup>o</sup> se conservan en el Museo South-Kensington, de Londres.

Ignoro cuándo y cómo salieron de España, y el paradero de los restantes. <sup>3</sup>

**ARTOIS O ARTHOIS** (*Jacob van*).—Bautizado en Bruselas (Sta. Gudula), el 12 de octubre de 1613. Murió según E. Quellyn, a los 73 años. Discípulo de Jean Mertens.

1349.—(1154)—País con bosque &.

1774.—Palacio de San Ildefonso. Pasó luego al de Aranjuez de donde vino al Museo en 1828.

(1) La Corte y Monarquía de España en los años de 1636 y 37. Los expedientes de las personas citadas, que se conservan en el archivo del Palacio, no hacen alusión alguna al suceso. Me he quedado con las ganas de saber cual fué el cuadro *distraído*.

(2) Errata. Debe decir Prades.

(3) Para completar la interesante historia de estos lienzos, véase *Wauters. Catalogue historique et descriptif des tableaux anciens du Musée de Bruxelles*, edición de 1908, p. 5.

1354.—(1159)—País &.

Salvado del incendio del Alcázar con el siguiente.

En 1772 se hallaba en el Palacio nuevo. *Pieza colgada de verde*.

1356.—(1161)—País, con el baño de Diana.

No procede, como dice el Catálogo, de la colección de Isabel de Farnesio. Inventario de 1734, n.º 140 de las pinturas salvadas del incendio del Alcázar.

De las entregadas en 1.º de julio de 1746 a don Santiago Bonavia, para colocar en el Buen Retiro. Se atribuye a Brueghel y se tasa en 6.000 reales.—1772. Palacio nuevo. *Gabinete colgado de verde*, inventariada ya como de Artois, erróneamente en mi concepto.—1794. *Segundo gabinete*.—1818. *Pieza verde de chimenea*. En los dos se inventarió otra vez como Brueghel.

*Hendrik de Clerk*, a quien se considera autor de las figuras, nació en Bruselas hacia 1570; y murió por el de 1629, es decir, cuando Artois tenía 16 años.

1357.—(1162)—País quebrado y frondoso &.

Buen retiro, 1794, como Poussin.

1359.—(1166).—País, con el arco iris en el cielo: en el centro un río con cascada y en primer término un mendigo pidiendo limosna a unos personajes que *van a caballo*.

No es exacto, *van a pie* y no hay más que un caballo, que un criado lleva de la brida.

1700.—Buen Retiro, como de autor desconocido.

Convendría hacer una selección de estos paisajes, porque todos no son de la propia mano. Los hay malos como los números 1357 o 1358, cuyo autor sería incapaz de pintar los números 1351 o 1353, ambos firmados; o que no se parecen en nada a sus otros *hermanos*, como el n.º 1356, que si no es de Brueghel pertenece a su escuela.

1360.—(1167)—País, con árboles &.

No es de Artois. Firmado: I. T. V. S. 1660.

Así según el inventario de Aranjuez de 1818, *Tocador de la Reina*. Hoy están borrosas las dos primeras iniciales. Me fijo al corregir pruebas y no hay tiempo de descolgar el cuadro y

*refrescar* la firma. Procede de la colección Farnesio, Granja 1746. Sin autor.

**BLES** (*Herry o Hendrik met de*).—Bles por el mechón de cabellos blancos, que tenía sobre la frente, según *Carel van Mander*.<sup>1</sup>

Los franceses le conocen por *Henri a la Houppe*; y por *Civetta* los italianos, porque pintaba en sus cuadros un buho, difícil de encontrar muchas veces en ellos, como ocurre en el siguiente.

Nació en Bouvignes, cerca de Dinant, el año 1480; murió probablemente en Lieja, hacia 1550.

**1361.**—(1171)—La adoración de los Santos Reyes.

En el Monas.<sup>o</sup> del Escorial estuvo en la celda del Prior.—Vino al Museo en 13 de abril de 1839.

**BOEL** (*Peter*).—Bautizado en Amberes el 22 de octubre de 1622; murió en París el 3 de setiembre de 1674. Discípulo de Jan van der Berch y de Snyder.

**1363.**—(1172). Caza muerta.

Firmado: P. B.

De San Ildefonso pasó, con el 1366 y 1367, al Palacio de Aranjuez, *Pieza de cubierto*.

**BORKENS O BORREKENS** (*Jan Baptist*).—Nació en Amberes el 17 de mayo de 1611; murió el 3 de febrero de 1675.

**1368.**—(1173)—La apoteosis de Hércules.

Firmado: Borkens. F.

1703—Torre de la Parada. En una nota marginal se le supone perdido en el saqueo de 1710.—1722. Palacio nuevo. *Antecámara del Infante don Gabriel*.—1794. *Antecámara del Rey*. Tasado en 6.000 rs.

**1369.**—(1174)—La apoteosis de Hércules.

En el Palacio del Buen Retiro, según los Inventarios de 1772 y 1794.

El boceto hecho por Rubens lo conserva en Bruselas Madame Herrera.<sup>2</sup>

(1) Le livre des Peintres, edición de Henri Hymans, tomo 1.º p.º 196.

(2) Véase en *Tresor de L'Art belge au XVII e siècle*-Van oest & C.º 1911. página 105.

**BOUDEWINS** (*Adriaan Frans*).—Bautizado en Bruselas el 2 de octubre de 1644; murió después 1700. Discípulo de Vander Stack.

1371.—(1198). País &.

Al hacerse el Inventario de 1794, se hallaba en Aranjuez con los números 1374, 1375, 1377, 1378 y 1380.

**BOUT** (*Pieter*).—Bautizado en Bruselas el 5 de diciembre de 1658, donde murió hacia 1700.

**BRIL** (*Paulus*).—Nació en Amberes el año 1554; murió en Roma el 7 de octubre de 1626. Discípulo de su hermano Matheus y de Damiaen Ortelmans.

1384.—(1213)—País, &.

Pasó después al Palacio de Aranjuez, sospecho que con todos los demás. En 1828 vino al Museo.

**BROUWER** (*Adriaan*).—Nació, probablemente en Oudenaarde, el año 1605 o 1606; enterrado en Amberes el 1.º de febrero de 1638. Discípulo de Frans Hals.

1390.—(1217). El terceto burlesco.

Con razón se atribuía a Craesbeeck. Por él está firmado: C. B. Me lo hizo notar Mr. Augusto Mayer.

1391.—(1218). La música en la cocina.

Este y el siguiente, se inventarían el año 1794, en Aranjuez, *Pieza en que el Rey duerme la siesta*, como de Teniers.

**BRUEGEL** o **BRUEGHEL** (*Pieter*), <sup>1</sup> el viejo.—Lleva el nombre del pueblo del antiguo Brabante llamado ahora Brögel, cerca de Brée (que en otro tiempo se llamó Breede, Brida y en latín Breda, pero no la Breda que indica Van Mander) donde nació hacia 1528; murió en Bruselas el 5 de setiembre de 1569.

1393.—(1221)—El triunfo de la muerte. Pintado hacia 1565 o 1566.

Se encuentra por vez primera en el Inventario de San Ildefonso, de 1774.

PEDRO BEROQUI

(1) Según el orden alfabético riguroso que sigue el Catálogo, debía ir después de su hijo Jan. Véase la magnífica obra de *René van Bastelaer* y *Georges H. de Loo*, *Peter Bruegel l' Ancien, son œuvre et son temps*.—Bruxelles, 1907.

También es imprescindible la consulta de *Firens-Gevaert*. *Primitifs Flamands*, 4 volúmenes.—Bruselas, Van Oest, 1908, 9, 10, y 12.

## CATÁLOGO DE PERIÓDICOS VALLISOLETANOS

POR

NARCISO ALONSO CORTÉS

*(Continuación)* 1El Veinticuatro.

1852. Redactado por el Sr. Navascués. Colaboró en él la poetisa doña Venancia Villabrille.

El Veintiocho.

¿1852? Le redactó D. Blas López Morales.

El Maestro de Instrucción Primaria.

1853 a 1857. Redactores, D. Simón Anacleto Aranda y D. Toribio Caballero. Publicábase los días 1 y 15 de cada mes.

Boletín extraordinario de la Junta provisional de Gobierno de la provincia de Valladolid.

Diario.—Dos hojas 288 × 200 mm.—Imprenta de Manjarrés y Compañía.—Su principal redactor fué el comandante de infantería D. Pedro Pardo de la Cuesta.

Primer número, Jueves 20 de Julio de 1854.

Del núm. 2 (21 de Julio):

«Tenemos el mayor placer en publicar en el Boletín la enérgica alocución que el Ilustre Ayuntamiento de esta capital dirige a sus

**CONCIUDADANOS:**

El ayuntamiento constitucional, en quien habéis depositado vuestra confianza, contemplaba indignado el estado de postración y marasmo a que la rapacidad y cinismo de una pandilla asquerosa había reducido el país.

(1) Véanse los números 169 y 170.

En medio de la insuperable dificultad que se ofrecía á este ayuntamiento para elevar su voz y hacerse oír de quien únicamente podía remediar los enormes excesos y notorios crímenes que se cometían impunemente, devoraba en silencio la pena que el ruinoso estado de la nación y su desventurado porvenir le causaba.

La providencia, que vela incesantemente por el triunfo de las buenas causas, no podía separar su soberana mano de la sacrosanta del pueblo español, que gemía agobiado por los rudos ataques del más fiero despotismo disfrazado con las formas de Libertad.

El Ejército, valiente como siempre, leal como ninguno á los principios liberales que había jurado, y por cuya conservación derramara su sangre, deparó á vuestros representantes municipales la ocasión para sacaros del caos de arbitrariedad y desorden en que os hallabais sumidos.

En la noche del 15 de Julio vuestro Ayuntamiento y la guarnición de esta Capital, decidieron proclamar y restablecer la Libertad y el Orden, que hollados desde largo tiempo, se habían olvidado completamente por nuestros gobernantes. Tuvo efecto el pronunciamiento: y vosotros podéis decir cuánto fué el entusiasmo; cuáles la alegría y satisfacción que se observaron en todos al resonar en la Capital de Castilla la Vieja el eco poderoso del grito de guerra lanzado desde las puertas de Madrid por los bravos Generales O'Donnell y Dulce. Vosotros podéis decir cuál fué el entusiasmo de los buenos ciudadanos al contemplar, tremolando en las Casas Consistoriales, la gloriosa enseña de la Libertad, la Bandera triunfante de la Milicia Nacional, a cuyo derredor muchas veces nos hemos colocado para defender nuestros fueros; vosotros también habéis presenciado huir apresurada la cobarde cuadrilla de hombres inmorales, que temiendo el fallo inexorable y justo de la ley y de la opinión pública, se dirigen al extranjero a gozar pacíficamente del fruto de sus crímenes; dejando al Erario exhausto, al Trono escarnecido y á la Nación entera asombrada de su cinismo y rapacidad.

Esperemos, pues, un porvenir más lisonjero; es tiempo ya de poner un dique al desenfreno de aquellos que en el delirio de su loca fantasía, califican al patriotismo de locura, á la honradez de debilidad, y al vil servilismo de justa obediencia. De hoy más no veremos esas fortunas colosales improvisadas á costa del sudor y la sangre del pueblo; de hoy más no sufriremos la dominación de las medianías, el predominio de esos hombres que salidos de la nada, sin méritos ni virtudes, han medrado especulando con su conciencia y vendiendo las más caras afecciones del corazón humano; todo esto se deberá á nuestro esfuerzo, á la decisión con que, los primeros, y sin otro elemento que la cooperación de la guarnición siempre benemérita, nos arrojamos al campo de una resistencia tan justa como santa, tan brava cuanto aventurada.

El Ayuntamiento, no menos que vosotros, se goza en su obra; y es tanto mayor su satisfacción, cuanto que ni la sangre ni el odio han presido á tan importante alzamiento.

Gracias mil, honrados habitantes de esta capital: gracias mil por vuestro buen comportamiento y sensatez en momentos tan críticos. La Muni-

cipalidad espera que cualesquiera que sean los acontecimientos que se preparen, os prestaréis gustosos á sostener el orden; y bajo la enseña de Libertad y Constitución, repeleréis unidos á los enemigos del Estado, cuyas tenebrosas maquinaciones se estrellarán siempre contra vuestros fuertes pechos y firme adhesión á las instituciones liberales.

Vallisoletanos: viva la Constitución, viva la Libertad, viva la Milicia Nacional.

Valladolid, Julio 18 de 1854.—José María Cano, *Alcalde primero*.—Román García, *Alcalde segundo*.—José Hernando, *Alcalde tercero*.—José del Olmo, *Alcalde cuarto*.—Juan Alvarez Morán.—José González Tascón.—Faustino Diaz Barba.—Juan Sigler.—Vidal Arroyo.—Angel Santibáñez.—Juan de Losada.—Cayetano Sánchez Andrés.—Esteban Aguasal.—Dámaso Santarén.—Leoncio Fraile.—Adrián Micieces.—José Lezcano y Roldán.—Alejandro Lilloa, *Regidores*.—Eustoquio Gante, *Procurador primero del Común*.—Pedro Caballero, *Secretario*.>

Es de advertir que Valladolid fué la primera ciudad sublevada en Julio de 1854, por lo cual se le concedió el título de *Heróica*, y a su municipio el de *Excelencia*.

### El Quince de Julio.

1854. Dirigido, como el anterior, por D. Pedro Pardo de la Cuesta, y defensor de la situación creada a consecuencia de aquellos sucesos.

### El Castellano Homeopático.

Se publicó en 1855.

### El Consultor.

1855. Director, D. Marcelo Martínez Alcubilla, autor del famoso *Diccionario legislativo*. Alcubilla era natural de Aranda de Duero (Burgos).

### La Revista Artística.

Publicóse de 15 de Septiembre de 1855 a fin de Diciembre del mismo año. Director, D. Marcial de la Cámara.

Fué este señor profesor de Arquitectura, agricultor muy entendido y autor de un *Tratado teórico-práctico de agrimen-*



Del núm. 212 (16 Mayo 1856).

«*Bien pensado.* Parece que muy luego harán desaparecer el sucio y asqueroso callejón titulado de la Sierpe. Si es cierto, no podemos menos de aplaudir tan útil como esencial medida.

¿No sería conveniente condenar los inmundos callejones sin salida, que existen en la elegante Acera de San Francisco y calle de la Pasión? Creemos que sí, y por lo mismo llamamos la atención de quien corresponda».

«*Mozos de cordel.* Ya tenemos tres buenos y robustos que están deseando complacer al que les mande. Por algo se empieza, y muy en breve los veremos multiplicarse, pues Valladolid despierta del letargo en que yacía y todo lo que oportunamente hemos iniciado conseguiremos que como esto venga á ser una realidad.»

«En Valladolid se observa hoy que pululan más pordioseros por las calles que jornaleros en las obras del ferrocarril. Sin duda la vida de los primeros debe ser mejor y más cómoda que la de los segundos. Traslado á quien corresponda.»

Del núm. 235 (11 Julio 1856).

«Nunca lamentaremos bastantemente los tristísimos resultados y funestísimas consecuencias que los desórdenes y criminales excesos de los anteriores días, han impreso en el orden y actividad material que en esta capital y provincia comenzaban de algún tiempo á esta parte á levantar á Castilla del marasmo y postración en que se arrastraba lánguidamente.

Es tal y tan grande la sensación que en las transacciones mercantiles é industriales se advierte; tan grave y profundísima la herida que los malvados han hecho en el cuerpo social, tan inmenso el daño causado, que Castilla ha retrogrado más de 20 años en su existencia é importancia moral y material.

Los execrables crímenes perpetrados en su suelo siempre leal y honrado, modelo de sensatez y cordura, han dejado en pos de sí un sangriento y espantable rastro que será difícil borrar en mucho tiempo. Paralizada la industria, en suspenso las transacciones mercantiles, retraídos los capitales, aplazadas quizá indefinidamente mil grandiosas obras de construcción, rotas y obstruidas las fuentes de la prosperidad castellana, sólo el tiempo y la benéfica protección del Gobierno de S. M. y de las autoridades podrán cicatrizar la hondísima llaga abierta en el corazón de todos los hombres honrados por las feroces hordas que han manchado el hasta ahora limpio blasón de Castilla.

Si hay responsabilidad de parte de algunos, ya por autores principales de los crímenes que han indignado á todos, ya por falta de energía en otros para reprimirlos oportunamente, y esa responsabilidad aparece, y llega el día del castigo, y los responsables tienen corazón para sentir y conciencia en que puedan dar cabida á los remordimientos... terrible

debe ser ese día de expiación; horrendos los dolores con que habrá de martirizarles su conciencia acusadora.

Entre tanto, las miserables clases proletarias de cuyo seno han salido los que quizá no son sino ciegos instrumentos de otros más que ellos criminales, tienen que sufrir más directa é indirectamente que nadie los tristes resultados del actual estado de cosas, y mirar cruzados de brazos, paralizadas las numerosas obras de construcción que ellos levantaban y en que tenían asegurado su trabajo bien retribuido, y garantizada por tanto su propia subsistencia y la de sus familias. ¡Lección tristísima pero elocuente, y que no deben olvidar nuestros proletarios, para no verse envueltos otro día en las infernales maquinaciones que desde lugar seguro forjan tres o cuatro hombres perversos y encomiendan su ejecución á otros más ignorantes, sencillos y honrados, y que son los únicos sobre cuyas cabezas cae en su día la inflexible y tremenda cuchilla de la ley.»

Se refiere este artículo a los sucesos del 22 de Junio de 1856, en que el gentío incendió el cuartel de la Milicia Nacional, las casas de don Félix de Aldea, alférez de la misma, y varias fábricas, saqueando los domicilios de D. Lorenzo Semprúm y D. José María Iztueta.

Sobre estos sucesos se publicó el siguiente folleto:

«Reseña de los sucesos ocurridos en Valladolid el 22 de Junio de 1856, y de la conducta observada por las autoridades civil y militar, por D. S. C.—Madrid, 1868.»

Del núm. 241, 25 de Julio, es una parodia de *El Pirata*, de Espronceda, que empieza:

«Con tres arrobas por banda,—en alas de fresca brisa,—las calles, ligero, pisa,—un terrestre serafín,—ostentando con orgullo—un miriñaque atrevido—por su bulto conocido—del uno al otro confín.—La luna el cielo ilumina,—en la tela gime el viento—la armazón moviendo lento—de alambres, ballena y tul;—y ella impávida pasea—en su interior ocultando—tres fardos de contrabando,—dos colchones y un baúl...

### El Correo de Castilla. Revista de agricultura, industria y comercio.

Domingos, miércoles y viernes.—Cuatro hojas 212 × 152 mm. a dos columnas. Imp. de D. José M. Lezcano y Roldán.—Editor responsable, D. José Melgar. Redactores, D. Sabino Herrero, D. José Francés Alaiza, D. José Rojas y otros.

Comenzó en Abril de 1856.

Del núm. 43 (23 Julio).

«En la noche del sábado llegó á esta ciudad de regreso de la corte y en la silla-correo, el Capitán General Sr. Armero. Dirigióse inmediatamente al fuerte de S. Benito, y desde allí, á pocos instantes, á las casas consistoriales donde se encontraba reunido el Ayuntamiento. Parece que entre éste y el Sr. Capitán General mediaron decorosas y sentidas explicaciones acerca de la precipitada marcha del último á la Corte con todas las fuerzas de la guarnición, y aun se nos ha asegurado que el Sr. Alcalde y demás concejales indicaron su propósito de resignar sus cargos. No podemos dar pormenores de esta entrevista, cuyo resultado le consideramos altamente satisfactorio, toda vez que veíamos con gran sentimiento que personas tan apreciables y estimadas del público vallisoletano, como nuestro alcalde Sr. Fernández Merino, los demás señores concejales y los que como junta auxiliar del Ayuntamiento fueron nombrados en la reunión del 16, nos abandonaran en las circunstancias críticas que estamos corriendo, y cuando les cabe la gloria de haber sido considerados y respetados por la Milicia ciudadana y por todos los honrados habitantes de esta ciudad. Débil, como es, nuestra voz, la esforzamos rogando á nuestro joven y simpático alcalde, á sus dignos compañeros y auxiliares, continúen gobernándonos. Valladolid no olvidará nunca y sabrá conservar un eterno recuerdo de estimación y respeto hacia sus personas, por su prudente, previsora y acertada administración.»

### El Droguero.

Primer número, 15 de Octubre de 1856. Director, D. Mariano Pérez Mínguez.

Después cambió aquel título por el de *El Droguero Farmacéutico*.

El Sr. Pérez Mínguez fundó la sociedad *La Casa de Cervantes*, que en la vivienda del Rastro donde habitó el Príncipe de los Ingenios, celebraba sesiones literarias. Por su iniciativa se erigió también la estatua a Cervantes, que hoy se halla en la Plaza de Santa María.

### El Norte de Castilla. Periódico de anuncios, noticias y conocimientos útiles.

En su origen, dos hojas 360 × 247 mm. a cuatro columnas.  
—Imp. de F. M. Perillán, Cantarranas, 24.

Se publicaba en pliego entero los domingos, miércoles y



En cuanto a los Sres. Casirolas repetimos lo dicho en nuestro número anterior, sin pasar en silencio la imitación de la zampona e instrumentos de metal, que ejecutó Casirolas mayor con suma maestría.

Anuncia otro concierto para el jueves 30:

«El Sr. Casirolas mayor—dice—ejecutará unas variaciones, manejando el arco y el violín con una sola mano, así como tocará una Polka con un palo, una pluma, un sombrero, una espada y una vela».

(Se continuará)



## MONUMENTOS NACIONALES DE CASTILLA

### La Iglesia de San Nicolás, de Burgos.

*Ponente:* ILMO. SR. D. JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

*Excmo. Sr. Director general de Bellas Artes*

Excmo. Señor:

Ofrécese a la consideración de esta Real Academia un nuevo caso del ejercicio de la iniciativa particular, patriótica y generosa, en provecho de un monumento necesitado de reparación y el noble deseo del Estado de hacer a él extensiva su acción protectora.

Los hechos son los siguientes: Noticias llegadas a ese Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes relativas a ciertas obras ejecutadas en la iglesia de San Nicolás, en Burgos, motivaron que la Superioridad, considerando que dicho «templo que si no declarado oficialmente Monumento nacional, bien merece el interés del Estado por su importancia artística e histórica», ordenase al Arquitecto D. Vicente Lampérez que

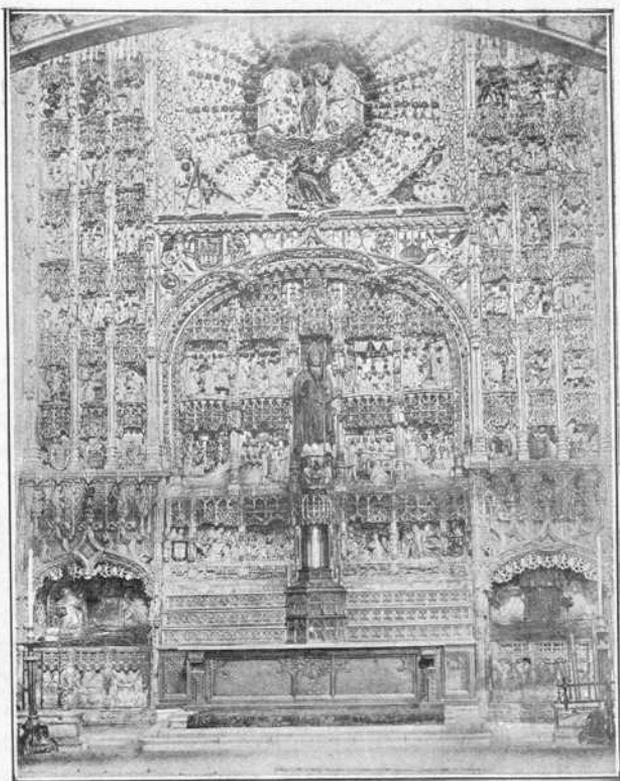
girase una visita al expresado templo, examinase las obras ejecutadas e informase sobre el particular, «a los efectos en relación con la meritoria labor realizada en bien del arte» por D. Segundo Murga, Marqués de Murga, que es el generoso restaurador y que por ello fué objeto de una distinción oficial.

Por el informe del Sr. Lampérez, que obra en el expediente, se viene en conocimiento de que esas obras de reparación costeadas con largueza por el señor Marqués de Murga, se han hecho en dos veces. Las primeras, hace algunos años, salvaron de «total derrumbamiento el artístico templo», y por ellas, además de limpiar el célebre retablo, se libró de «ruinosas humedades a sepulcros y altares». Mas como luego se advirtieran otros daños en la fábrica, el pasado año se hicieron de nuevo dos arbotantes, de piedra, del lado Norte, asegurando así el equilibrio de la construcción ojival. Encontró el señor Lampérez bien ejecutadas las obras y no advirtió, en el reconocimiento que hizo de los pilares y bóvedas de las naves, quiebra ni desplome alguno que por efecto de aquéllas pudiera haberse producido. Y concluye el Sr. Lampérez haciendo la oportuna observación de que en lo sucesivo las obras que pudieran hacerse en ese templo, como en los demás edificios que se hallen en su caso, se hagan, para mejor garantía de acierto y competencia, por un Arquitecto diocesano ya que no por alguno del Ministerio, puesto que dicha iglesia no es Monumento nacional.

Ante este informe y los emitidos por las Secciones de Construcciones civiles y de Bellas Artes del Ministerio, relativos tanto a la situación legal del Monumento como a la alta recompensa a que se ha hecho acreedor el señor Marqués de Murga por su patriótico desprendimiento, el señor Ministro, recabando para la Superioridad el otorgamiento de esta merced, ha indicado la conveniencia de que se incoe expediente para la declaración de Monumento nacional de la expresada iglesia de San Nicolás, de Burgos, y este es el punto concreto sobre el cual viene a informar esta Real Academia.

Tarea fácil es la propuesta, puesto que en su favor se aunan el mérito reconocido y celebrado del Monumento y el intento moral de enaltecer y sancionar con la protección oficial lo que realizó la privada.

BURGOS



Retablo mayor de la iglesia de San Nicolás.



La iglesia de San Nicolás es una parroquia burgalesa construída a lo que se comprende en el siglo XV y principios del XVI, que es la época a que corresponde su portada, adornada con las imágenes representativas del Misterio de la Encarnación. Es una fábrica ojival, cuyo recinto es de tres naves, separadas por cuatro pilares, dos a cada lado, y cubiertas con bellas bóvedas de crucería. Es una iglesia pequeña y sencilla, y sin por esto dejar de ser estimable seguramente no hubiera sido con tanta solícitud reparada y atendida, ni se apuntaría la conveniencia de garantizar su conservación y custodia si su mérito se circunscribiera a la parte arquitectónica. Pero no es ésta, sino lo que contiene; no es el edificio que considerarse puede cual estuche de preciadísima joya artística, lo que provoca admiración y mueve las voluntades. La persona que penetra en la iglesia vése al punto atraída por un magnífico Retablo que cubre por entero el fondo de la Capilla mayor. Inútil es, puesto que se trata de una obra bien conocida y celebrada, hacer aquí la descripción del retablo de San Nicolás, descripción que si aspirase a ser completa pecaría de prolija por serlo la labor exquisita y afiligranada con que el gusto ojival florido prodigó los nichos ocupados por composiciones de asuntos religiosos, en relieve; los doseletes y los pináculos, los grumos y las hojarascas, de cuyo conjunto destaca en el centro la estatua del santo titular de la parroquia entre las representaciones de sus milagros. Entre los numerosos detalles de obra tan digna de estudio hay en estos relieves dos carabelas que sirvieron al Sr. Fernández Duro, nuestro compañero que fué, para estudiar y reconstituir las carabelas de Cristóbal Colón.

El estilo y la traza de este retablo denota la escuela burgalesa de escultura, teniendo de común con el retablo de la Cartuja de Miraflores una enorme rueda de luz o nimbo colosal de un sacrosanto misterio.

Está labrado el retablo en mármol y alabastro. Conócese el nombre de su autor: Francisco de Colonia, así como su fecha, y se saben los nombres de las personas piadosas que lo costearon, pues lo expresa el epitafio del sepulcro que se ve del lado de la Epístola, perteneciente a Gonzalo Polanco y su cónyuge Leonor Miranda, que fallecieron en 1505 y 1503,

respectivamente; y lo primero se ve atestiguado por el testamento de ese noble caballero Gonzalo López Polanco, otorgado en 20 de Febrero del citado año 1505, documento que dió a conocer nuestro correspondiente D. Isidoro Gil <sup>1</sup> y en el cual se dice estaba por asentar «la obra del Señor San Nicolás, que todo está pagado, salvo un resto que se debe a *Francisco de Colonia*... que son casi veinte mil maravedis, con el San Nicolás que ha de hacer...» Este Francisco de Colonia, cuyo apelativo denota su origen alemán, era hijo de Simón y nieto de Juan de Colonia, el famoso arquitecto de las torres de la catedral burgalesa.

El epitafio del sepulcro que hay del lado del Evangelio, perteneciente al noble varón Alfonso Polanco y su consorte Constanza Maluenda, fallecidos en 1412 el primero y 1420 la segunda, da alguna luz sobre el origen de la iglesia, favorecida siempre de la familia Polanco.

Tan interesante conjunto de elementos artísticos, de datos históricos, avalorados singularmente por el retablo, muestra singular del arte decorativo, no ha menester encarecimiento para justificar plenamente la conveniencia de que sea declarada Monumento nacional la iglesia de San Nicolás, de Burgos.

Proponerlo así a V. E. es un acto de justicia, como asimismo que sea premiado cual merece el señor Marqués de Murga por el alto ejemplo que ha dado de generosidad y de patriotismo.

Lo que, con devolución del expediente, tengo la honra de elevar al superior conocimiento de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 8 de Julio de 1916.

(Del «Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando».)

(1) Lo dió a conocer en el *Diario de Burgos* y luego en un artículo titulado «Un monumento en ruina», publicado en *La Ilustración Española y Americana*, tomo II de 1907, pág. 106.

# La obra de los maestros de la Escultura vallisoletana

## Papeletas razonadas para un catálogo

POR

JUAN AGAPITO Y REVILLA

(Continuación) <sup>1</sup>

### La Alhambra

#### ADORNOS EN EL PALACIO DE CARLOS V

Palomino conjeturaba que Carlos I empleó a Berruguete en las obras del palacio de la Alhambra, del Alcázar de Madrid y del Pardo. <sup>2</sup> Pero ya indicó Llaguno (II, 11) que «En la Alhambra está bastante averiguado que no sirvió Berruguete, ni aun para la escultura de aquel palacio [se refiere al llamado de Carlos V]; y las obras de Madrid y del Pardo fueron de Covarrubias y Luis de la Vega».

Eso no obstante, Ceán en su *Diccionario*, (I, 138),—verdad que le publicó antes de conocer los manuscritos de Llaguno,—catalogó entre las obras de Berruguete, en la Alhambra «Los baxos relieves, bustos y otros adornos del Palacio de Carlos V. Los baxos relieves de los pedestales no pueden ser suyos porque son muy medianos,» agregó, sin embargo.

Como de Berruguete se han dado también otros detalles. «No lejos de esta fuente [de la del Pilar],—escribe Lafont (p. 175),—en la misma Alhambra, empotrados en los muros del palacio construido por Carlos V en estilo greco-romano, se ven curiosos bajo-relieves de una época algo anterior [1547], atribuidos sin la menor prueba a Berruguete, tallados a cincel sobre placas de una especie de mármol gris verde, conocidos con el nombre de *Triunfos de Carlos V.*» No hay más que ver el grabado que dá Lafont para diferenciar su estilo y forma de trabajo de los que se conocen en obras auténticas de Berruguete.

(1) Véanse los números 169 y 170.

(2) Expresó así: «Y por sus muchas, y aventajadas partes, le honró el Señor Emperador, y Rey de España Carlos Quinto con la Llave de su Ayuda de Cámara, Oficio que le sirven Cavalleros cruzados, ó muy notorios (en atención, sin duda, á lo que sirvió a su Magestad en la Fábrica de los Palacios de Madrid, el Pardo, y la Alhambra de Granada)».

Líneas antes dijo de Berruguete que «fué Pintor de Cámara, y Maestro Mayor de las Obras Reales del Invictissimo Señor Emperador Carlos Quinto, y su Ayuda de Cámara», poniendo por cita «Buttrón disc. 15, fol. 121», refiriéndose a los *Discursos apologeticos de la Pintura*, por Don Juan Alonso de Buirón-Madrid, 1626.

Estos trabajos de la Alhambra, no tienen fundamento alguno.

Pero antes de hacerme cargo de ellos, he de exponer una duda. Berruguete ¿estuvo efectivamente en Granada, como se pretende? y de estar ¿en qué época? ¿trabajó para Carlos I y en qué obras?

Por de pronto, el 22 de mayo de 1525 contrata con Don Alonso Niño de Castro el tríplico para la entrada de la iglesia de San Lorenzo de Valladolid, y en el documento correspondiente se llama «andante en la corte», es decir, en Valladolid, y en 1 de octubre del mismo año se le dice en la cédula nombrándole escribano del crimen de la Chancillería de Valladolid, «vecino v<sup>ra</sup> de la vylla de paredes de nava», y se le hace tal merced «acatando v<sup>ra</sup> suficiencia e Abjlidad y alg<sup>os</sup> serv<sup>os</sup> q nos aveys fecho y esperamos q nos fareys de aqui adelante», expresaba la voluntad de Carlos I. Esos servicios ¿se referirían a algo que hiciese Berruguete al rey en el año de su estancia en Valladolid, de agosto de 1522 al mismo mes del 1525? Es probable.

De aquí se desprende que antes de ser nombrado escribano, se había ocupado Berruguete en algún trabajo para el rey, y que hasta esa fecha no adquiere la vecindad en Valladolid, precisamente por su oficio de escribano. En noviembre de 1524 reside en esta villa, pues contesta el 12 Berruguete en el pleito por lo del tríplico, y aún no había salido de Valladolid, porque testigos en el pleito declaran que le habían visto trabajar en aquella obra. Mas un año después por cédula real, (Toledo, 27 nov. 1525), se concede facultad a Berruguete para que ponga sustituto en la escribanía alegando que «estays al presente ocupado por my mandado en algunas cosas conplideras a nro svy.<sup>o</sup>», dándole la autorización «entretanto q estovieredes ocupado en my servj<sup>o</sup> como despues por tiempo de tres meses primeros siguientes», a contar desde la fecha de la real cédula, que se leyó en la Chancillería de Valladolid el 5 de diciembre de 1525. Y poco después de terminarse el plazo de los tres meses, vuélvese a dar otra real cédula, en Sevilla (14 de abril de 1526), dando a Berruguete la misma facultad, para poner sustituto en su nombre, pero más amplia, pues dice el rey por «el tiempo q estovieredes ocupado en nuestro servycio», llamándole al principio del documento «nuestro criado».

Ya a esas fechas se había casado Berruguete con Doña Juana de Pereda, vecina de Rioseco; la facultad para fundar mayorazgo, se le concedió el 14 de febrero de 1526. Y en 8 de noviembre se concertó con el convento de San Benito de Valladolid para hacer el retablo, cuyo contrato se elevó a escritura el 27 de mayo de 1527.

¿Cuándo, pues, estuvo Berruguete al servicio de Carlos I, y cuándo pudo ir a Granada? El rey entró en Granada el 4 de junio de 1526 y en ella estuvo hasta el 10 de diciembre, no sin que hiciera múltiples excursiones cortas a Santa Fe. ¿Fue con él Berruguete y en calidad de qué? pues la palabra de «criado» era muy amplia en aquellos tiempos.

Dice Marif que es indudable que Berruguete estuvo en Granada, «ya fuera en el 1526, después o antes. Una sola obra era muy poco para absorber toda la atención de Berruguete, ni las distancias y viajes arredaban al que en temprana edad marchó fuera de su patria. El

año tiene muchos días y Berruguete sabía aprovecharlos.» (*Estudios*, 168-169).

Lo cierto es que en marzo de 1528 comienza sus casas principales en Valladolid y en noviembre de 1529 contrata el retablo del colegio del Arzobispo en Salamanca, y esos trabajos, además de lo de San Benito, requerían su presencia en Valladolid.

Queda, pues, como más probable que Berruguete estuviera en Granada antes del 22 de mayo de 1523, y en parte de 1526 o 1527; pero no como indudable, según dijo Martí, para sentar lo cual ni él mismo aportó documento ni referencia de género alguno.

Otra cosa que se deduce es que Berruguete al servicio de Carlos I y de su madre Doña Juana, estaba temporalmente y en calidad de pintor. ¿Sucedería que le encargasen trabajos sueltos? El 15 de agosto de 1532 despachó Doña Juana, desde Tordesillas, una real cédula autorizando para que despachasen la escribanía del crimen los oficiales de Berruguete, porque éste «entiende y a de entender por mi mandado en cierta cosa de mi servj<sup>o</sup>», y que ese servicio era de pintor lo demuestra un memorial que dirigió el escribano Berruguete, y está junto con los demás documentos en el archivo de la Chancillería, por el que expresa «que esta ocupado en servicio de v<sup>ra</sup> magestad en algunas cosas q̄ tocan a su oficio de pintor», con motivo de lo cual pide autorización para sustituirse por tres años en el de escribano. En 9 de noviembre de 1536 ya no pide Berruguete sustituto en su nombre, «por quanto el esta ocupado en cosas tocantes al servicio de su mag.<sup>t</sup>», sino que renunciaba la escribanía en su hijo, repitiéndose en otro escrito «q̄ el quiere servir al emper.<sup>or</sup>..... en su oficio de pintor» y renunciaba en su hijo, el cual necesitaba sustituto por ser niño de diez años; insistiendo en el mismo pliego una nota: «berruguete dize que por servir a su mag.<sup>d</sup> en su oficio» quiere renunciar en su hijo.<sup>1</sup>

Pudo, pues, estar en Granada el escultor Berruguete, y es probable, que los encargos que de los reyes Doña Juana y Don Carlos recibiera fuesen temporales, trabajos sueltos, de pintura, quizá hechos con alguna frecuencia, y que le dieron motivo para explotar la escribanía del crimen de la Chancillería de Valladolid<sup>2</sup> sin servirla personalmente nunca. Esos ser-

(1) Además de Martí (*Estudios*), se ha ocupado de Berruguete, como pintor del rey, Don Francisco Javier Sánchez Cantón en *Los pintores de Cámara de los Reyes de España*, en *Bol. de la Soc. esp. de exc.*, t. XXII, pág. 138-140.

Después de escrito esto se comprueba que Berruguete fué pintor de cámara de Carlos V. por un documento que publicó Don Juan Allende-Salazar, bajo el título de *La familia Berruguete* (en el *Bol. de la Soc. cast. de exc.*, VII, 195), en el cual se lee: «Alonso González Berruguete criado del Emperador Carlos quinto de su Camara que quando el Emperador pasó a Alemania por enfermar en la Coruña se quedo en España embarcandose el emperador». Luego antes del 20 de mayo de 1530 estaba Berruguete al servicio de Carlos V.

(2) Posteriormente, en 31 de octubre de 1542, hizo renuncia formal de la escribanía del crimen en favor de Álvaro de Prado, obligándose este a entregarle 4.000 ducados, y en el documento no alegaba nada de estar al servicio del rey, sino que decía que «por ocupaciones que tengo yo no puedo usar ni egercer el dho oficio de escribanía del crimen». Esta renuncia era por el tiempo que quisiera Berruguete, y quizá por fallecimiento de Álvaro de Prado, en 25 de Agosto de 1533 vendió el escultor el oficio de escribano a Sebastián de Laso, por otros 5.000 ducados de oro.

vicios de pintor fueron indudablemente los que ejerció cerca de los reyes citados, pero sin llamarse «pintor de los reyes», es decir, «pintor de cámara», y sin ser tampoco «ayuda de cámara» del Emperador, que alguien deduciría de llamarle el rey «mi criado» en algún documento, como el ya citado.

Todo ello no dice nada relacionado con los adornos en el Palacio de Carlos I en la Alhambra; pero los indicios mas bien son negativos que otra cosa. En Granada no hay nada auténtico de Berruguete.

### El Pilar del Toro

Ceán (I, 158) cataloga también en las obras de Berruguete, «Los dos mancebos que contiene» el llamado Pilar del toro. Esta obra es un gran pilar público; tiene en el frontis una cabeza de toro por donde sale el agua, y los dos mancebos tal vez sean de algún discípulo de Siloe (según carta que me dirige Don Francisco de P. Valladar, de 8 de febrero de 1915). Son buenos desnudos.

### Hospitalarios de Corpus Christi

#### CRISTO A LA COLUMNA

Del mismo modo, cataloga Ceán (I, 158) en las obras de Berruguete, «La estatua de Cristo á la columna del tamaño del natural en su altar».

El Cristo de los Hospitalarios es bastante bueno, y Jiménez Serrano en su *Gufa* (de 1844 o 1845), dijo también, siguiendo a Ceán, que era obra de Alonso Berruguete. Valladar me escribe que «No lo ha podido comprobar».

### Iglesia de San Jerónimo

#### GRUPOS DEL ENTIERRO Y DE LA RESURRECCIÓN DE JESÚS

Entre las obras de esta iglesia, atribuyó Ceán (I, 158) a Berruguete «Un grupo de figuras que representa la resurrección del Señor en una urna que está en la sacristía.» Los escritores y críticos de arte no han hecho aprecio de esa atribución, y se ha abandonado. En cambio el Entierro de Cristo, hoy en la capilla del lado del Evangelio, le atribuyó Ceán a Becerra, y es el que más probabilidades tiene de ser de Berruguete; por lo menos críticos eminentes a este escultor adjudicaron la obra, por más que en resumidas cuentas no se sabe a ciencia cierta quien sea el autor de grupo tan notable.

La famosa obra, según las memorias de Pérez Bayer acerca de Granada, publicadas en *La Alhambra*, se guardaba a principios del siglo XIX en una habitación del claustro bajo del monasterio de San Jerónimo, juntamente con el sepulcro del Gran Capitán, traído desde Italia en época incierta. Don José de Castro y Orozco, marqués de Gerona, en la *Memoria* leída al inaugurarse el 11 de agosto de 1859 el Museo provincial de Gra-

nada (incluida en las *Obras poéticas y literarias* del marqués, t. II. Madrid, 1865. Se imprimió la memoria en 1859 y en 1863 se reimprimió en Barcelona) añadió la nota 15, que expresa: «El Museo posee, por Real orden de 10 de noviembre de 1838, en contienda sostenida con la Academia de Bellas Artes..... el famoso grupo de Becerra, que representa el entierro de Nuestro Señor y existía en el templo de San Jerónimo...»

Después, la filiación de este grupo del Entierro ha sido muy varia, pero no recordando ya a Becerra ningún escritor. Gómez-Moreno, padre, en su *Guía de Granada*, expresó que el grupo mencionado bien pudo ser de Pedro Torrigiano; Tormo y Monzó (*La Escultura antigua y moderna*, pag. 181) fija la probabilidad de autor señalando a Felipe de Borgoña, «al cual—escribió—deberán acaso ser atribuidas las obras más características del estilo francés que se conservan en Granada (estatuas orantes de los Reyes Católicos en la sacristía de la capilla real, y el bellissimo entierro de Cristo en el claustro de San Jerónimo)»; el mismo Sr. Tormo en su estudio *Gaspar Becerra* (en el *Bol. de la Soc. esp. de exc.*, t. XX, 80) anota que Gómez-Moreno, hijo, atribuyó primeramente, la obra, a Alonso Berruguete, para luego crearla de Jacopo l'Indacco; Valladar en su trabajo *La iglesia de San Jerónimo* (en *La Alhambra*, t. IX, 415) cita sencillamente «el admirable grupo del *Entierro de Cristo* atribuido a Becerra por unos y por otros á Torrigiano (no hay datos concretos para resolver esta cuestión) ocupando un altar que perteneció á otra imagen con su retablo, á juzgar por las inscripciones murales de la capilla», (se da fotografiado del grupo); el mismo escritor en su *Guía de Granada*, (edic. de 1906), trata de este grupo, «cuyo autor—me escribe—dice Pérez Bayer que se ignora y en documentos de la familia del Gran Capitán (testamento de la duquesa viuda) se enumera, entre otros retablos que pasaron a San Jerónimo, uno «que tiene una ymagen de n.<sup>tra</sup> S.<sup>a</sup> con su hijo en los brazos» pero no puede ser el de que tratamos. A mi me parece el grupo obra italiana, y por cierto que he visto recientemente [carta de 8 de feb. 1915] en Jaca un curiosísimo relieve que me ha interesado por su parecido con el grupo. Es un Crucificado al que sirve de fondo una gran composición en relieve de figuras, entre las que hay mujeres, especialmente, muy parecidas a las del grupo en su actitud y colorido. Se ignora el autor también.» Mr. Marcel Dieulafoy en *La Statuaire polychrome en Espagne*, p. 106 (da hermosa lámina) se declara francamente por Alonso Berruguete; pero, posteriormente, se vuelve a la atribución a Felipe de Borgoña, que dió como probable Tormo, y en la *Guía de Granada* (p. 79) que publicó, en obsequio a los congresistas, el III Congreso de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias (Granada, junio de 1911), se escribió: «En la última capilla de la izquierda [de la iglesia de San Jerónimo] está el estupendo grupo de la colocación del Cuerpo del Señor en el sepulcro, una de las mejores obras que tenemos de escultura, cuyo autor debió ser Felipe de Borgoña.» La «Ilustración mundial», *La Esfera* en su número 14 (4 de abril de 1914) señala la hermosa escultura como de autor desconocido, en el epígrafe del fotografiado del grupo,

La tendencia de los eruditos es hoy la de no fijar filiación a la obra.

El mismo Sr. Tormo rectifica la atribución que hizo del hermoso grupo a Felipe de Vigarni. Dice en una nota que puso en su trabajo *Algo más sobre Vigarni, primer escultor del Renacimiento en Castilla* (en el *Bol. de la Soc. esp. de exc.*, t. XXII, págs. 292-295), aunque repita algo de lo ya citado: «Atribuí a Vigarni el soberbio Santo Entierro de San Jerónimo, de Granada (véase Tormo, «La Escultura antigua y la moderna», Barcelona—Gili, 1905, página 181). El Sr. Gómez Moreno, padre, fué de la misma opinión (véase Gómez-Moreno, «Arte cristiano: una escultura de la Piedad de la Virgen», en número de Jueves Santo (1909) de no sé qué diario de Granada). Pero con razón el Sr. Gómez-Moreno, hijo, pensó en Berruguete (y de ahí tomó la atribución M. Dieulafoy) y en un artista italiano más tarde: Jacopo Florentín, confundido con l'Indaco; pues lo seguro es que el autor (quien sea) había alcanzado en Italia el descubrimiento del Laocoonte (1506), cosa imposible en Vigarni».

Entre todas estas atribuciones hechas por eruditos, es sostenida con más fuerza, y también más enfáticamente, la de Mr. Marcel Dieulafoy. La defiende con calor y escribe que «es preciso clasificar el grupo [del Entierro] entre las obras que Berruguete ejecutó en los primeros años que siguieron a su regreso a España.» En su opinión, debe ser comprendido en el número de las obras de que dotó a San Jerónimo en el curso del viaje que hizo Berruguete a Granada hacia 1528, para decorar el palacio de Carlos V, y, añade, que pudo, el grupo del Entierro, hacer juego con la Resurrección que menciona Ceán Bermúdez en la sacristía de la misma iglesia.

Creo, por lo menos, que se equivoca Dieulafoy en la fecha, aparte que no está demostrado el pretendido viaje de Berruguete a Granada para adornar el palacio de Carlos I. Ya en 1525 estaba Berruguete en Valladolid; en 1528 trabajaba el retablo de San Benito y hacía sus casas de esta ciudad. La fecha que señaló Dieulafoy, aunque solamente fuera aproximada, habría que adelantarla, de ocurrir el mencionado viaje, hacia 1526, o a una época en que no se había establecido aún en Valladolid Berruguete, pues en los primeros años de residencia en esta ciudad, no se movió de ella por largas temporadas, y, además, se dice que el escultor estaba por Aragón cuando fué mandado a llamar por Carlos I.

Las razones que supongo más fundamentales en Dieulafoy, son otras; están en la comparación de obras. «He examinado con el mayor cuidado —dice— cada uno de los personajes [del Entierro], les he comparado con las estatuas del Museo de Valladolid, y el conjunto como los detalles confirman una atribución que nadie, creo, combatiría hoy.» Se fija en la expresión de las figuras, «obtenida, quizá, por la aplicación de recetas o fórmulas de taller, pues la inclinación exagerada de los ojos, la aproximación del párpado superior y de la ceja y, en fin, el dibujo de los nabios..... dan un aire de familia muy acentuado a Isaac, al patriarca Abraham, a San Sebastián [del Museo de Valladolid], a San Juan, a Nicodemus y a José de Arimatea [del grupo de Granada]. Los trazos comunes entre ciertas estatuas procedentes del retablo de San Benito el Real y las

del retablo de San Jerónimo, son tan numerosos que el San Sebastián no es más que un San Juan demacrado».

La misma comparación he hecho yo. A la vista de excelentes fotografías del Entierro he contemplado algunas figuras de las de Valladolid, y parecen calcadas las unas en las otras. El José de Arimatea del grupo de Granada, cualquiera le creería inspirado en el sacerdote del relieve de la circuncisión del retablo de Valladolid. Otras figuras tienen semejantes actitudes. Encuentro grandes analogías que pueden ser meras coincidencias, estilos, maneras de los artistas, llegados, en algunos casos, al colmo del parecido, y, en algunos detalles, casi a la identidad. Sin embargo de tantas semejanzas, no me atrevo a fijar filiación a la obra. Como obra italiana califican algunos el grupo del Entierro; otros le señalan determinadamente autor también italiano; Berruguete se hizo en Italia; ¿no pudo ser el tal Entierro obra suya, de las que primeramente hizo en España, antes de comenzar los retablos de Valladolid y de Salamanca?

La cuestión la dejo en el mismo estado, a pesar de la certeza que sostiene Dieulafoy. Alguna probabilidad tiene el grupo de haber sido labrado por Berruguete, y la semejanza con obras indubitables son un indicio afirmativo; pero se citan autores italianos, se cita al competidor de Berruguete, a Felipe de Vigarni o de Borgoña, aunque se abandone la atribución, y todo debe pesarse y medirse, mucho más cuando son verdaderas autoridades los que tal han expresado. Si, como dice Tormo, el escultor tenía que conocer el Laocoonte, Berruguete, según se ha dicho, le copió. Eso es otro indicio más; pero sólo indicio.

Lo que no admite duda es que el grupo del Entierro es una obra hermosísima de gran significación y fuerza en el primer Renacimiento español.

## HUESCA

## Catedral

### RETABLO DE SANTA ANA Y RELIEVE DE LOS MAGOS EN EL CAMARÍN DEL SAGRARIO

Es creencia muy generalizada que cuando estuvo Berruguete en Huesca a visitar a Forment, que hacía el retablo mayor de la catedral, dejó allí algunas obras «al llamarle Carlos V pidiéndole al cabildo por una carta,» (Vielva, *Berruguete*, 11), llamamiento que se extendía también a Forment. En esas obras que se han supuesto de Berruguete se cuentan, en un retablitillo plateresco del camarín del sagrario, un relieve que representa la Adoración de los magos, y a los pies de la iglesia catedral un lindo retablo dedicado a Santa Ana. Don Anselmo Gascón de Gotor (*La catedral de Huesca*, en *Museum*, II, 414) atribuye las dos obras a Damián Forment. Yo lo que puedo decir, es que las figuras de la Adoración son de un tipo muy distinto a las del relieve del mismo tema del retablo de San Benito de Valladolid; y si algunas figuras del retablo de Santa Ana recuerdan el carácter de Berruguete, aquellas columnas abalaustradas son de un corte y perfil diferentes a las que conozco del escultor castellano.

La documentación es de gran necesidad, y resolverá no pocas atribuciones equivocadas.

**JACA (Huesca)**

**Catedral**

### RETABLO DE LA CAPILLA DE LA TRINIDAD

«En 1538 trabajó Berruguete «en alabastro un altar plateresco para la catedral de Jaca, cuyo nicho principal ocupa una estatua del Padre Eterno presentando á su Hijo crucificado, que con el emblema del Espíritu Santo, representa el misterio de la *Santísima Trinidad*, obra ciertamente maravillosa, que recuerda la majestad, y el vigor del *Moisés* de Miguel Angel, y por lo cual merece Berruguete el dictado de Buonarroti español.» Viñaza, II, 62).

En la *Guía del Viajero en una visita á la catedral de Jaca*, por S. G. de P. A., iniciales que corresponden al nombre y apellidos de mi buen amigo Don Salvador García de Pruneda Arizón, se dice en la página 21, al tratar de la capilla de la Trinidad: «Fue fundada por Martín de Sarasa y Juana de Aranda en 17 de mayo de 1569, pero no se empezó á labrar hasta 1572 y en 1575 entregó el patrono rentas por la fundación por haberse ya acabado la obra. El retablo es magnífico, las estatuas de Padre Eterno, de la Ciudad y de los Evangelistas, parecen copia de Miguel Angel y por analogía de escuela y tiempo, el nombre de Alonso de Berruguete viene enseguida á la memoria del que contempla aquellas soberbias esculturas y conoce las obras del notable artista palentino. Pero las fechas desechan tal idea, pues la fundación de la capilla es posterior á la muerte del notable escultor, y ningún documento del archivo arroja luz sobre el asunto, quedando por tanto ignorado el nombre del artista que ejecutó la obra».

El conde de la Viñaza afirma que en 1538 labró Berruguete este retablo de alabastro; Pruneda expresa que se fundó la capilla en 1569 y hasta 1572 no se empiezan las obras, y dice acertadamente que en esa fecha ya había fallecido Berruguete, que, en efecto, murió en Toledo en 1561, y fundándose en la negativa de los documentos del archivo catedral, añade, aunque haya recordado antes el nombre de Berruguete, que se ignora el autor del retablo.

Basándome yo en fotografía de la obra, creo que, desde luego, no puede atribuirse a Berruguete; es otro el estilo suyo, aunque haya que conceder algo a la diferencia del material en que se labró el retablo. Cierto que el Padre Eterno recuerda el célebre Moisés de Miguel Angel; pero ¿sólo por ese hecho puede atribuirse a Berruguete?

(Se continuará).

ANALES DEL COLEGIO DE SANTA CRUZ  
DE VALLADOLID

ÍNDICE DE COLEGIALES

(Continuación) <sup>1</sup>

Aceves, Juan, párrafo n.º 127	Añoa, Francisco.....	604
Agüero, Rodrigo.....	Aparicio, Berhabé.....	535
Agüero, Vinores.....	Aparicio, Carlos.....	641
Aguiar, Andrés.....	Aparicio, Juan.....	446
Aguiar, Ignacio.....	Aparicio, Manuel.....	654
Aguila, Francisco... ..	Aponte, Gonzalo.....	298
Aguirre, Joaquín.....	Aragonés, Tomás.....	588
Alarcón, Luis.....	Aramburu, Juan.....	491
Alas, Etenan.....	Aredia, Pedro.....	689
Alava, Pedro... ..	Arellano, Alonso.....	206
Aldara, Gaspar.....	Ares, Joseph.....	600
Almazán, Fernando....	Aresti, Andrés.....	347
Alonso, Martín.....	Argaez, Pedro.....	419
Alvarado, Pedro.....	Argaiz, Justo.....	556
Alvares, Balthasar....	Argaiz, Marcos.....	707
Alvares, Bartholomé...	Arquelles, Gutierre....	382
Alvendía, Juan.....	Arias, Joachin.....	697
Amador.....	Arias, Pablo.....	669
Amezqueta, Juan.....	Arias, Rodrigo.....	233
Anaya, Alonso.....	Armendarus, Luis.....	251
Angulo Andrés.....	Arzamendi, Juan. ....	496
Angulo, Francisco.....	Arrieta, Bartolomé.....	393
Angulo, Juan.....	Arrieta, Juan.....	120
Angulo, Pedro.....	Arrose, Juan.....	272
Anozaga, Diego.....	Ascensio, Juan.....	289
Antolín, Juan.....	Ataoz, Juan.....	124

(1) Véase el número 170.

Avalos, Gaspar . . . . .	395	Bretón, Juan . . . . .	515
Avalos, Hermenegildo . . . . .	628	Bruna, Bartholomé . . . . .	709
Avella Fuertes, Juan . . . . .	657	Bueno, Juan . . . . .	119
Avila, Gabriel . . . . .	322	Buerva, Pedro . . . . .	212
Avila, Pedro . . . . .	695	Buey, Diego . . . . .	100
Ayerbe, Gaspar . . . . .	477	Burgol, Juan . . . . .	617
Azagra, Antonio . . . . .	755	Bustamante, Andrés . . . . .	381
Azcona, Ignacio . . . . .	673	Bustillo, Pedro . . . . .	404
Azcoo, Andrés . . . . .	603	Cabezón, Francisco . . . . .	650
Aztiquieta, Tomás . . . . .	116	Cabezón, Joseph . . . . .	703
Aztiquieta, Tomás . . . . .	216	Cabezón, Joseph . . . . .	756
Balanza, Diego . . . . .	602	Calderón, Franciscs . . . . .	593
Ballano, Juan . . . . .	566	Calderón, Pedro . . . . .	372
Barco, Benito . . . . .	328	Calle, Juan . . . . .	456
Bardeles, Gaspar . . . . .	630	Calvete, Zrután . . . . .	676
Barnuevo, Antonio . . . . .	553	Calvo, Juan . . . . .	110
Bartulo . . . . .	381	Camargo, Basilio . . . . .	401
Barreda . . . . .	319	Camargo, Diego . . . . .	151
Barreda, Antonio . . . . .	754	Camba, Gaspar . . . . .	541
Barreda, Rodrigo . . . . .	386	Campo, Iñigo . . . . .	549
Barredo, Francisco . . . . .	659	Camporredondo, Antonio . . . . .	411
Barreiso, Gregorio . . . . .	369	Camporredondo, Joseph . . . . .	678
Barrueta, Fernando . . . . .	687	Camporredondo, Juan . . . . .	251
Belo, Juan . . . . .	525	Campuzano, Dámaso . . . . .	681
Benavides, Menda . . . . .	323	Candano, Pedro . . . . .	332
Benito, Juan . . . . .	694	Cano, Fabián . . . . .	240
Bereterra, Joseph . . . . .	577	Caro, Francisco . . . . .	203
Bermúdez, Joseph . . . . .	583	Caro, Marcos . . . . .	236
Bes, Francisco . . . . .	276	Carrillo, Diego . . . . .	467
Blanco, Francisco . . . . .	171	Carrillo, Esteban . . . . .	426
Blanco, Joseph . . . . .	704	Carrillo, Gregorio . . . . .	670
Bobidilla, Joseph . . . . .	580	Carrillo, Juan . . . . .	155
Bolaño, Alvaro . . . . .	645	Carrillo, Juan . . . . .	368
Bonal, Antonio . . . . .	267	Carrillo, Juan . . . . .	711
Boqueiro, Francisco . . . . .	380	Carrillo, Manuel . . . . .	737
Boqueiro, Matheo . . . . .	416	Carrillo, Pedro . . . . .	379
Bravo, Francisco . . . . .	130	Carrionero, Antonio . . . . .	270
Bravo, Pedro . . . . .	104	Carvajal, Fernando . . . . .	376
Bretón, Diego . . . . .	174	Casado, Martín . . . . .	742

Castañeda, Francisco... 519	Cuellas, Jph..... 708
Castañeda, Pedro..... 623	Cueva, Christoval..... 397
Castejón, Bernardino... 466	Cueva, Diego..... 474
Castejón, Joseph..... 544	Daoiz, Saturnino..... 571
Castejón, Juan.. ..... 205	Degufa, Ramón..... 715
Castejón, Manuel..... 485	Delgado, Juan..... 389
Castejón, Martín..... 431	Delgado, Pedro..... 353
Castejón, Martín ..... 527	Díaz, Francisco..... 181
Castilla, Alonso ..... 112	Diez, Juan..... 210
Castillo, Diego..... 370	Diez, Andrés..... 197
Castillo, Gregorio..... 603	Diez, Pedro..... 154
Castro, Antonio..... 235	Don Guillén, Juan.. .... 457
Castro, Antonio..... 509	Dueñas, Manuel..... 608
Cegrián, Juan..... 168	Durán, Pasqual..... 352
Céspedes, Martín.. .... 380	Duro, Joseph..... 619
Chavarría, Martín..... 375	Echevaria, Pedro..... 452
Chico, Pedro..... 387	Echever, Balthasar..... 547
Cineo, Fernando..... 310	Echaverz, Joseph..... 524
Cisneros, Joseph..... 521	Eguia, Agustín..... 705
Cisneros, Pedro..... 366	Eguia, Antonio..... 740
Clavijo, Diego..... 651	Eguizábal, Lucas..... 698
Clouguechó Canar, Martín 244	Enriquez, Diego ..... 395
Cola, Christobal..... 111	Enriquez, Joseph..... 711
Colerca, Pedro..... 324	Enriquez, Luis..... 596
Coloma, Eugenio..... 507	Enriquez, Manuel..... 382
Colón, Francisco..... 497	Epirio, Antonio. .... 352
Colón, Joseph..... 747	Ervias, Marcos..... 123
Colón, Martín..... 594	Escalzo, Joseph..... 699
Contreras, Juan ..... 481	Escolar, Pedro..... 471
Contreras, Pedro..... 478	Escudero, Diego..... 396
Córdova, Bartholomé... 242	Esguevillas, Rodrigo.... 341
Córdova, Iñigo.. ..... 643	Espeletta, Francisco.... 573
Corella, N..... 217	Espinosa, Alonso..... 149
Corilla, Nicolás..... 228	Espinosa, Diego..... 308
Coronel, Diego..... 660	Espinosa, Francisco.... 256
Corral, Joseph..... 601	Espinosa, Juan..... 202
Cortazar, Julián.. ..... 337	Espinosa, Juan..... 204
Crespo, Joachin..... 758	Espirias, Bernded <sup>on</sup> .... 348
Criado, Antonio..... 389	Eulate, Juan..... 627

Faonda, Phelipe.....	567	Giménez, Juan.....	763
Fatenet, Antonio.....	161	Giménez, Raphael.....	728
Feicoo, Pedro.....	714	Girón, Fernando.....	349
Fernández, Alonso.....	199	Girón, Thomás.....	338
Fernández, Alonso.....	324	Gómez, Mathias.....	757
Fernández, Antonio....	345	González, Blas.....	191
Fernández, Antonio.....	437	González, Diego.....	189
Fernández, Diego.....	290	González, Fernan.....	333
Fernández, Fernando. .	166	González, Francisco....	744
Fernández, Juan.....	188	González, Jerónimo.....	307
Fernández, Juan.....	222	González, Luis.....	363
Fernández, Luis.....	330	González, Vicente.....	743
Fernández, Manuel.....	768	Grifón, Benito.....	581
Fernández, Ramón.....	777	Guerrero, Martín.....	382
Foncía, Juan.....	309	Guillelmo, Juan.....	248
Fuen Maya, Jerónimo ..	366	Guillén Christoval.....	321
Galindo, Francisco.....	370	Gutiérrez, Juan.....	160
Galindo, Juan.....	775	Gutierrez, Pedro.....	156
Gallego, Francisco.....	258	Guzmán, Antonio.....	341
Galvez, Fernando.....	139	Guzmán, Diego.....	644
Galvez, Fernando.....	250	Guzmán, Francisco.....	473
Galvez, Francisco.....	460	Haro, Martín.....	331
Galvez, Francisco.....	484	Henriquez, Gonzalo....	679
Galvez, Pedro.....	405	Heras, Benito.....	749
Gamir, Diego.....	277	Hereña, Pedro.....	600
García, Francisco.....	221	Herrán, Juan.....	504
García, Juan.....	204	Herrera, Pedro.....	475
García, Juan.....	265	Hierio, Juan.....	449
García, Lucas.....	259	Hierro, Agustín.....	367
García, Luis.....	329	Hontiveras, Pedro.....	137
García, Millán.....	664	Horoz, Jerónimo.....	436
García, Phelipe.....	753	Ibáñez, Jerónimo.....	558
Garnica, Alonso.....	455	Imausti, Antonio.....	438
Garomoto, Antonio.....	215	Inclan, Antonio.....	702
Gaviria, Pablo.....	546	Inclan, Sancho.....	691
Gibafa, Francisco.....	538	Isasi, Domingo.....	465
Giménez, Alonso.....	268	Isla, Antonio.....	461
Giménez, Francisco.....	305	Isunza, Cayetano.....	713
Giménez, Juan.....	300	Isunza, Francisco.....	103

Isunza, Juan.....	196	Llano, Fernando.....	410
Ituarte, Rodrigo.....	158	Llano, Juan.....	207
Jarana, Gaspar.....	173	Llano, Juan.....	271
Jaste, N.....	337	Llano, Sebastián.....	736
Jaureguizar, Joseph.....	575	Maca, Antonio.....	340
Jornete, Alonso.....	364	Macilla, Juan.....	183
Junco, Pedro.....	229	Madrid, Francisco.....	633
Landecho, Martín.....	284	Madrigal, Pedro.....	153
Lara, Alonso.....	391	Mairias, Juan.....	327
Larria, N.....	365	Maldonado, Pedro.....	224
Lazárraga, Juan.....	378	Mal, Joseph.....	610
Lebrifa, Pedro.....	320	Malo, Frutos.....	557
León, Pedro.....	316	Malo, Joseph.....	534
Lerin, Miguel.....	531	Mallen, Pedro.....	260
Lobete, Pedro.....	328	Mansilla, Jerónimo.....	417
Lobo, Pedro.....	358	Manrique, Juan.....	365
Lopez, Alonso.....	253	Manrique, Juan.....	399
Lopez, Diego.....	201	Manrique, Manuel.....	768
Lopez, Diego.....	297	Manrique, Ramón.....	777
Lopez, Gonzalo.....	255	Manso, Francisco.....	344
Lopez, Juan.....	146	Manso, Pedro.....	344
Lopez, Juan (después fr. Juan Méndez).....	186	Manzanares, Juan.....	596
Lopez, Juan.....	231	Manzanedo, Feliz.....	147
Lopez, Juan.....	350	Margallo, Pedro.....	102
Lopez, Luis.....	374	Marichalar, Francisco...	463
Lopez, Miguel.....	312	Marichalar, Manuel...	487
Lopez, Miguel.....	663	Marin, Joseph.....	612
Lopez, Pedro.....	720	Marmolejo, Pedro.....	310
Lorenzana, Balthasar...	293	Marquez, Antonio.....	774
Losada, Joseph...	671	Marquina, Juan.....	307
Lozano, Pedro.....	101	Martínez, Alonso.....	450
Luacis, Iph.....	686	Martínez, Bartholomé...	347
Luna, Alonso.....	418	Martínez, Cristobal.....	249
Llanes, Alonso.....	767	Martínez, Juan.....	184
Llano, Alonso.....	425	Martínez, Juan..	237
		Martínez, Juan.....	361

DARÍO DE ARETIO

*(Se continuará).*

## ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE MONUMENTOS DE VALLADOLID

---

### Sesión de 7 de Febrero de 1917.

Informar a la Dirección general de Bellas Artes que los restos de la portada de piedra del Hospital de la Resurrección de Valladolid, que solicita la Comisaría regia del Turismo, para que sean colocados en el jardín contiguo a la Casa de Cervantes, en Valladolid, fueron cedidos a esta Comisión de monumentos por la Comisión provincial en 1890.

Aprobación de las cuentas correspondientes al año 1916.

Nombrar para ocupar los cargos de Vicepresidente y Secretario de la Comisión al Emmo. Sr. D. José M. de Cos, Cardenal Arzobispo de Valladolid, y a D. Ramón Núñez Fernández, respectivamente, como académicos correspondientes más antiguo y más moderno.

### Sesión de 3 de Marzo de 1917.

Contestar a la Dirección general de Bellas que la Comisión no tiene inconveniente en ceder las piedras que conserva del Hospital de la Resurrección, a la Comisaría regia del Turismo, a excepción de la estatua de piedra de la Resurrección, que tiene cedida al Museo de Bellas Artes de Valladolid.

Comisionar al Sr Fernández Nuez a fin de que obtenga fotografías del Castillo de Peñafiel, para unidas a la planta del castillo, que ofreció el Sr. Agapito y Revilla, enviarlas al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, al objeto de apreciar el mérito artístico por si procediera la declaración de monumento nacional del castillo.

Gestionar la colocación de lápidas en los monumentos nacionales de Valladolid, expresando tal concepto y la fecha de la Real orden declaratoria.